

Diagnósticos de la Violencia Política por razón del Género. Zacatecas. 2016 y 2018.



Dra. Alicia Villaneda González
**Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación
Política de las Mujeres en el Estado de Zacatecas**

¿POR QUÉ elaborar diagnósticos sobre la violencia política por razón del género?

- Durante la última década constatamos cómo coexisten y se enfrentan dos realidades antagónicas: ***el aumento de las mujeres en la política vs el rechazo violento hacia esa presencia, precisamente por mero sexismo.***
- Por ello se impone crear herramientas que sirvan para entender sus características, su origen, su dinámica y sus efectos nocivos, que en su expresión más violenta ha cobrado la vida de mujeres que pretendían ocupar un espacio legítimo de representación.

¿PARA QUÉ elaborar un diagnóstico?

- Para dar “rostro” a una realidad y problema específico, encuadrados en un espacio geográfico particular. El objetivo es elaborar estrategias y llevar a cabo acciones bien enfocadas a prevenir, atender y eliminar el problema,
- Los resultados dan cuenta de la realidad expresada por las propias mujeres, requiriendo que nos replanteemos la forma de abordar el problema de la violencia de género.
- Para establecer nuevas competencias y obligaciones en la normativa, que resultan necesarias y urgentes ante la realidad que apremia.

Diagnósticos – Herramientas para visibilizar la Violencia Política por razón del Género. Zacatecas 2016 y 2018.

- **Planteamiento del Problema**

¿Cuáles fueron las modalidades de violencia de género que vivenciaron las mujeres que participaron en los procesos electorales en Zacatecas?
¿La violencia política contra las mujeres obstaculizó o impidió a las mujeres ejercer su derecho a ser electas?

- **Objetivo concreto**

Obtener información cierta y con representatividad estatal, que nos permita realizar estimaciones fidedignas sobre la violencia política contra las mujeres en Zacatecas. Esto con el fin de proveer información sobre el tópico a las instituciones electorales, a los partidos políticos, a las mujeres con meta política, y a la sociedad en general, para generar elementos de política pública que posibiliten erradicar dichas prácticas.

Diagnóstico 2016. Principales resultados

Se encuestó a 45 mujeres que resultaron electas como congresistas y municipales en el estado de Zacatecas, durante el proceso electoral 2015- 2016. El cuestionario constó de 30 reactivos.

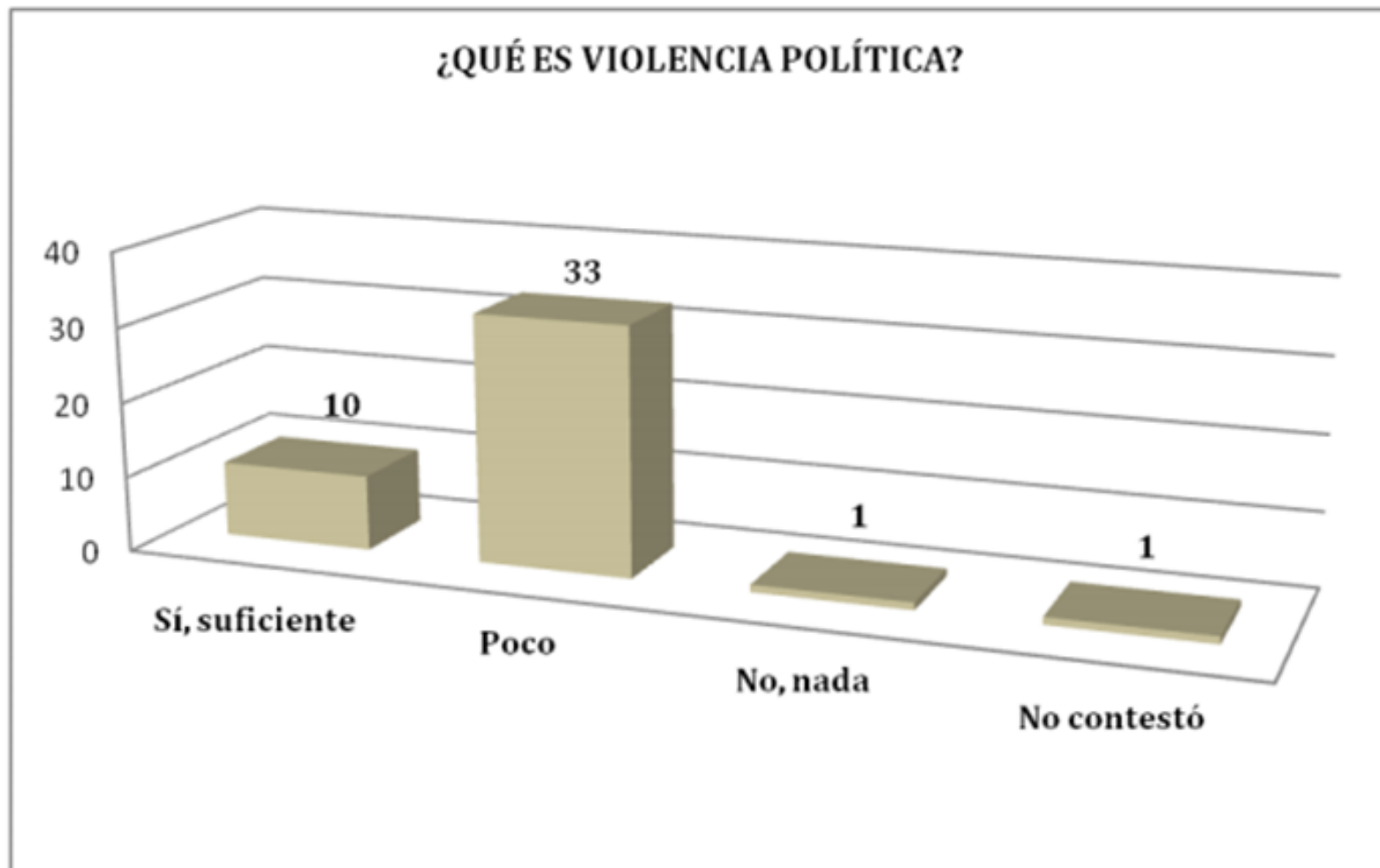


• **Objetivos particulares.**

- Identificar los perfiles socio demográficos de las mujeres que fueron electas a cargos de elección popular.
- Reunir información sobre las características y situaciones que propiciaron la violencia política contra las mujeres.
- Medir la percepción de las mujeres encuestadas sobre las prácticas discriminatorias que vivieron durante las precampañas y campañas en el proceso electoral 2015-2016, las que pueden encuadrar con violencia política por razones del género.
- Medir el grado de confianza en las instituciones encargadas de vigilar y combatir esas prácticas.
- Registrar la reacción de las mujeres ante los hechos de violencia política.

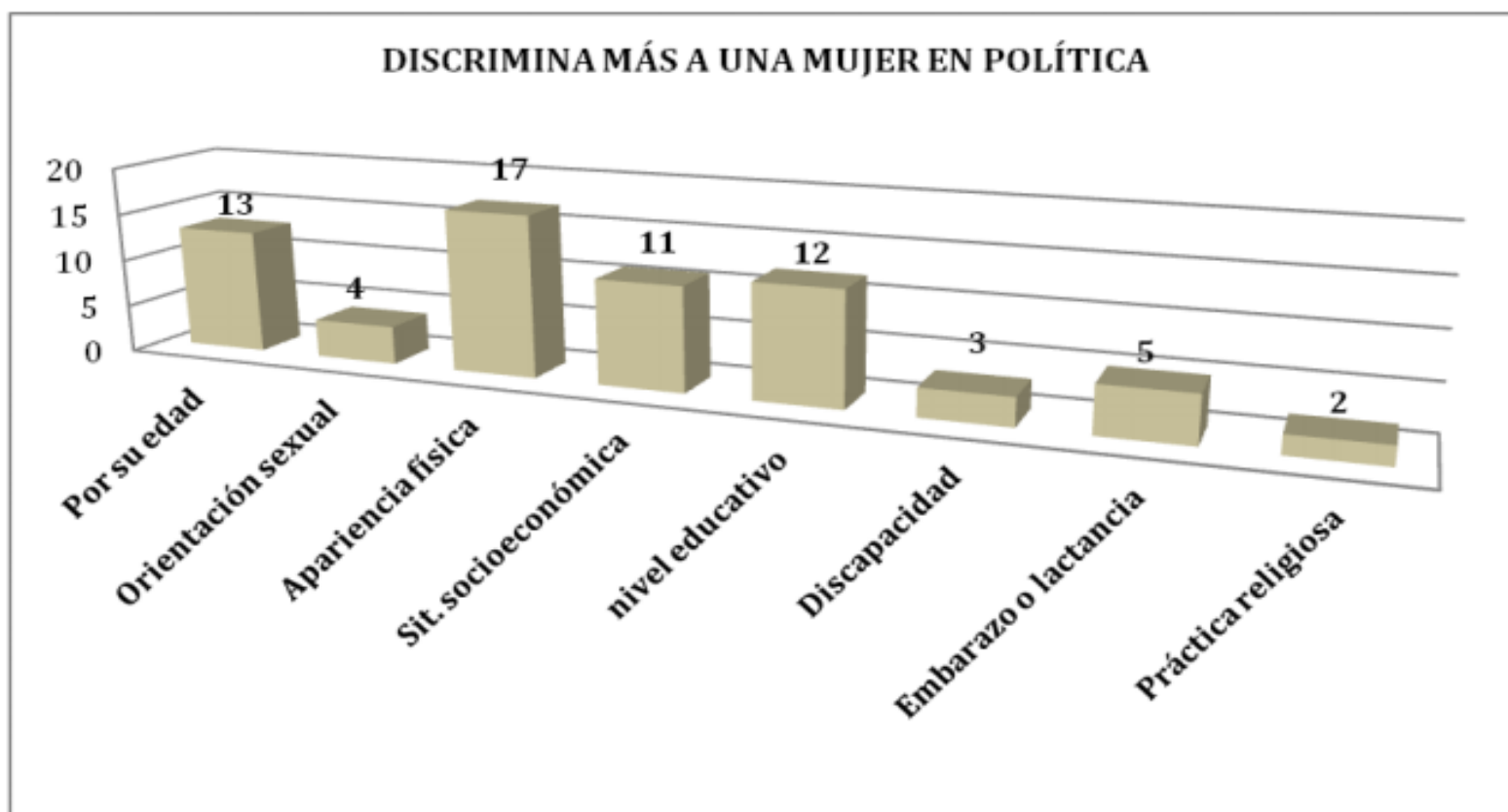
Diagnóstico 2016. Principales resultados

11. ¿Sabe usted lo que es y lo que implica la violencia política por razón de género?



Diagnóstico 2016. Principales resultados

27. ¿En qué casos considera usted que se le discrimina más a una mujer dentro de la política? Puede elegir más de una.



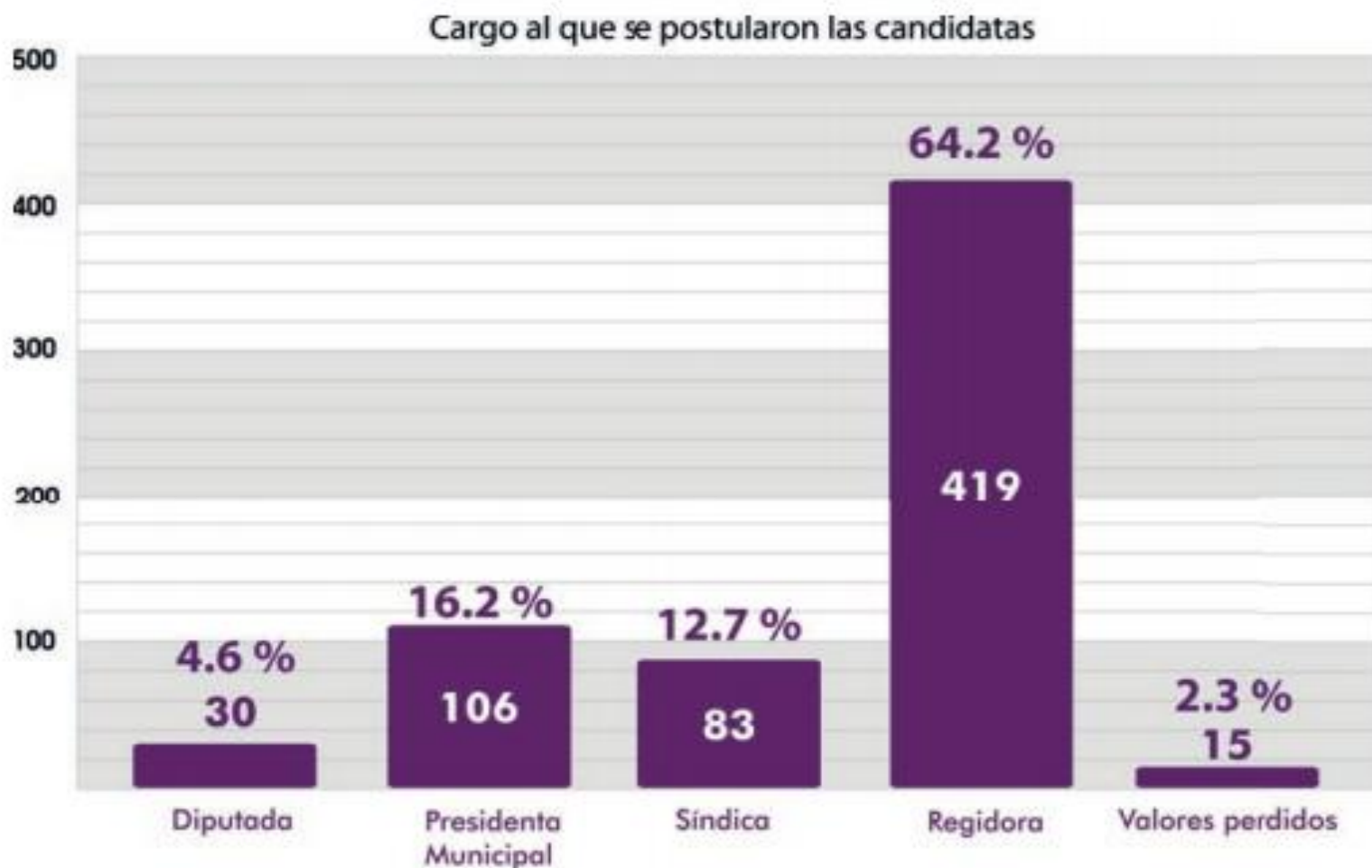
Encuesta sobre Violencia Política por Razón de Género. Aplicada a Candidatas (PEL 2017-2018) y a Funcionarias Municipales.

En 2018 se aplicaron 2 cuestionarios *ex profeso* para allegarse de información sobre el fenómeno. Diseñamos y aplicamos un cuestionario a mujeres candidatas para cargo de elección popular en el estado (del 31 de marzo al 27 de junio de 2018). Otro cuestionario estuvo dirigido a las funcionarias de los municipios de Zacatecas (2016-2018).

Ambas encuestas tuvieron el objetivo de detectar y diagnosticar el grado de violencia política por razón de género que vivencian las mujeres con meta política: el tipo, modo y contexto de las agresiones que obstaculizan o impiden su participación en la vida pública y en la política, ya sea municipal, estatal y nacional.

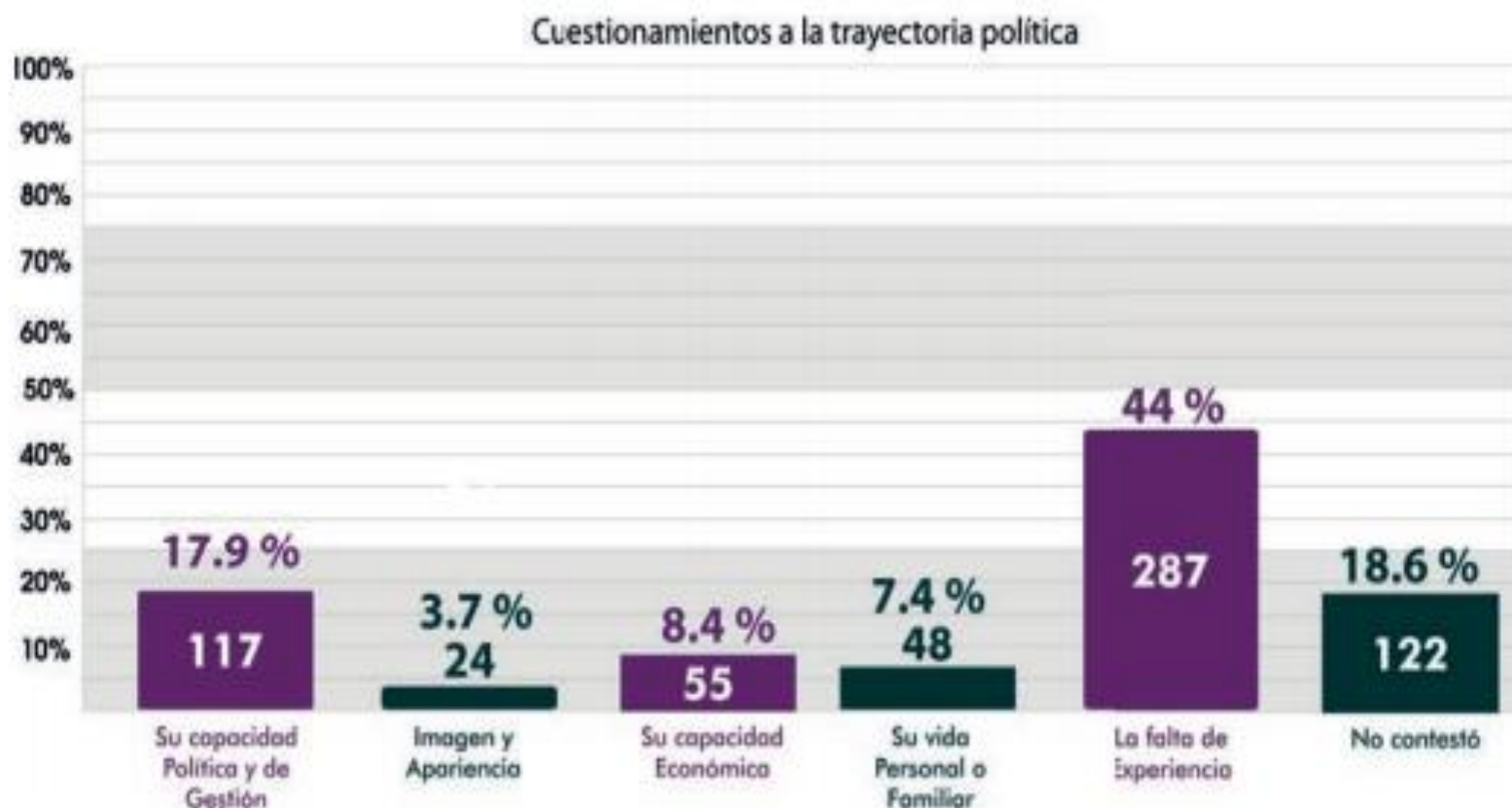
Se levantaron **UN TOTAL DE 727 ENCUESTAS**: 653 a candidatas por partido, coalición e independientes; y 74 a servidoras públicas municipales del periodo 2016-2018.

Diagnóstico 2018. Principales resultados. Candidatas



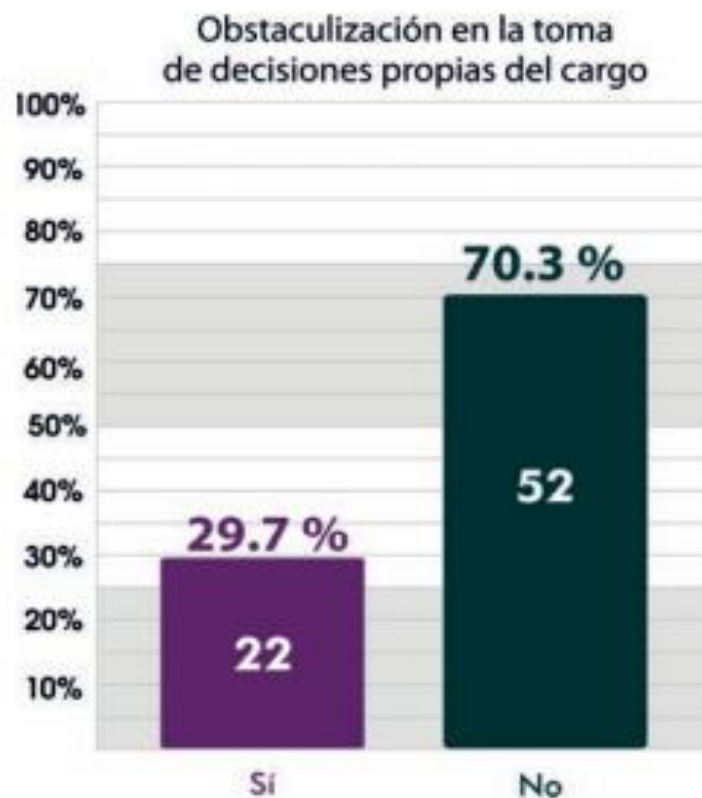
Diagnóstico 2018. Principales resultados

¿Qué es lo que más le han cuestionado en su trayectoria política?



Diagnóstico 2018. Principales resultados. Funcionarias de los Ayuntamientos

¿Se le impidió u obstruyó su acceso o participación en alguna reunión, sesión o comisión durante su encargo para impedirle la toma de decisiones?



Conclusiones

- Las mujeres prefieren callar por temor a ver truncada su trayectoria y que no se les contemple para los cargos
- Se impone un acompañamiento más cercano por parte de los Observatorios Locales a las víctimas de VrG
- Se requieren redes de apoyo entre mujeres con meta política. Un empoderamiento real de las bases
- Se enfatiza que algunas mujeres son reproductoras de un sistema sexista y oprimen a las otras
- Ante los grupos delictivos se encuentran en una total indefensión
- El acceder a los cargos políticos por favoritismos fue señalado como VPcM, por parte de aquellas mujeres que creen tener mayor derecho a esos cargos

Conclusiones

- Para atender y erradicar el problema de la violencia en contra de las mujeres, es imprescindible que se sumen a la tarea todos los sectores sociales e institucionales; mujeres y hombres que están a favor de vivir en una sociedad justa, pacífica y equitativa.
- Se requiere conjuntar esfuerzos y reconocer que no sólo es “un problema de mujeres”, sino que afecta la vida democrática de la sociedad mexicana en general, porque viola los principios del respeto a los derechos humanos y políticos; en este caso, de las mujeres a participar en la vida política en igualdad de condiciones que los hombres.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS

**Bldv. López Portillo No. 236 Col. Arboledas,
Guadalupe, Zac. C.P. 98608.**

Tels. 89 9 67 63 , 92 2 06 06, 92 2 44 42

e-mail: paridad@ieez.org.mx

www.ieez.org.mx

OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE ZACATECAS

**Presidencia. Secretaría de las Mujeres del Estado de
Zacatecas (SEMUJER)**

**Secretaría Técnica. Tribunal Electoral del Estado de
Zacatecas (TRIJEZ)**

**Dirección Ejecutiva. Instituto Electoral del Estado de
Zacatecas (IEEZ)**

<http://www.observatoriomujerzac.mx>

